

## **EL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD**

### **INFORMA**

La asociación nacional de funcionarios y empleados de la rama judicial - ASONAL judicial, convocó a todos los funcionarios y empleados de la rama judicial, con el fin que se unan al paro nacional programado para el día **28 de abril de 2021**, de cara a expresar el RECHAZO TOTAL a la reforma tributaria del gobierno de Iván Duque.

Así las cosas, los funcionarios y empleados del despacho nos unimos al llamado de ASONAL judicial, en consecuencia el día 28 de abril de 2021 NO HABRÁ ATENCIÓN A PÚBLICO por ninguno de los medios dispuestos para dicho fin , asimismo no se entenderá recibido de memoriales, ni se harán NOTIFICACIONES POR ESTADO O PERSONALES.

Este **28 de abril de 2021 "NOS DESCONECTAMOS Y APAGAMOS"** por nuestros derecho, por los de todos.